



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIII
TOMO CLIV

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE ABRIL DEL 2016

NUMERO 53

TERCERA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO FEDERAL - PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, suscrito el 01 de Enero de 2015, que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, Segunda y Sexta, así como los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "Convenio Principal", de fecha 25 de Noviembre de 2015. **6**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Abasolo, Gto. **52**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafectan del dominio público Municipal, diversos bienes muebles y se autoriza su venta fuera de subasta pública a favor del C. Andrés A. Valdés Palmeros, así como de diversos lotes de bienes muebles inservibles y en desuso, en el Municipio de Celaya, Gto. **55**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Coroneo, Gto. **62**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se adiciona una Fracción VI al Artículo 5 del Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Doctor Mora, Gto., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Numero 39, Segunda Parte, de fecha 8 de Marzo de 2013. 64

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta del dominio público una fracción de terreno de propiedad Municipal, identificado como Espacio 10 del Fraccionamiento "Ciudad Industrial de Irapuato" y se dona a favor de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., (JAPAMI), para la operación del Cárcamo 37, inmueble ubicado en el Municipio de Irapuato, Gto. 65

RESOLUCION Municipal, mediante la cual, se otorga el permiso de venta para 312 Unidades de Propiedad Privativas distribuidas en 07 Manzanas integrantes del Desarrollo en Condominio Horizontal Habitacional Residencial denominado "Lombardía", a favor de la Sociedad Mercantil denominada "inmobiliaria Jardines del Campestre", S.A. de C.V., inmueble ubicado en el Municipio de Irapuato, Gto. 67

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta del dominio público una fracción de terreno de propiedad Municipal, identificada como área de equipamiento urbano "D" en la cual se ubica la Escuela Primaria "José Vasconcelos", de la Unidad Habitacional "Solidaridad" y se dona a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, con la finalidad de satisfacer las necesidades colectivas de la demanda del servicio de educación a los habitantes de la zona sur del Municipio de Irapuato, Gto. 76

PRESIDENCIA MUNICIPAL - JERECUARO, GTO.

REGLAMENTO de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio, para el Municipio de Jerécuaro, Gto. 78

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueban los Montos y Límites para la Adjudicación de Contratos, Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Administración Pública Municipal, así como para los organismos paramunicipales (D.I.F. Municipal, Casa de la Cultura, y Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Gto.). 129

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MANUEL DOBLADO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueban las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016..... 131

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.

El ciudadano **Lic. Christian Flavio Ríos Galicia, Presidente Municipal de Doctor Mora, Guanajuato**, a los habitantes del Municipio hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 76 fracción I inciso b), 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en Sesión Extraordinaria número 02 del H. Ayuntamiento de fecha 29 del mes de Enero del año 2016, aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único. Se adiciona una fracción VI al artículo 5 del Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Doctor Mora, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 39, segunda parte, de fecha 8 de marzo del 2013, para quedar en los términos siguientes:

Artículo 5. El COPLADEM...

I a V. ...

VI. Presidente de la Comisión Anual de Medio Ambiente.

Los integrantes del...

Los integrantes del...

TRANSITORIO

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones I y VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, a los 29 veintinueve días del mes de Enero del año 2016 dos mil dieciséis.



Lic. Christian Flavio Ríos Galicia
Presidente Municipal



Lic. Oswaldo Asael Zarazúa Duran
Secretario del H. Ayuntamiento